



DECRETO N° 755/

LAJA, marzo 11 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visaciones, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Ord. N° 05 de la encargada de la escuela F-976 "La Colonia".
- 3.- Ley Sep.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNENSE** las siguientes horas a contrata, en la escuela F-976 "La Colonia", a los profesionales de la educación que se indican, con financiamiento a la ley Sep, a contar del 03 de marzo 2011 y al 29 de febrero del 2012:

nombre	Mónica Saldías Sandoval
horas a contratar	04 hrs. a contrata, pre-básica, programa Mateo Net, sep
cargo paralelo	30 hrs. a contrata

nombre	Patricia Gallardo Roa
horas a contratar	03 hrs. a contrata, 1º ciclo, taller jec, sep
cargo paralelo	30 hrs. a contrata

nombre	Francisco Arancibia Muñoz
horas a contratar	04 hrs. a contrata, 1º ciclo, taller jec, sep
cargo paralelo	30 hrs. a contrata

nombre	María José Saavedra Gómez
horas a contratar	04 hrs. a contrata, 2º ciclo, taller jec, sep
cargo paralelo	30 hrs. titular

nombre	Omar Valdebenito Retamal
horas a contratar	04 hrs. a contrata, 2º ciclo, taller jec, sep
cargo paralelo	30 hrs. a contrata

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309

DECRETO N° 755/

nombre **Marcela Esparza Novoa**
horas a contratar 04 hrs. a contrata, 2° ciclo, taller jec, sep
cargo paralelo 30 hrs. a contrata

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto con cargo al subtítulo 21 gastos en personal ítem 02 "personal a contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

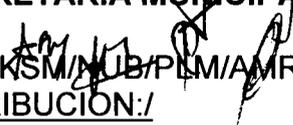
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE


VHFT/KSM/MUB/PLM/AMR/lrc *11/03/11

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309